

Resolución Ministerial No. 0005-2012-ED

Lima.

0 5 FNF. 2012

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 165 del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, para el proceso de funcionarios se constituirá una Comisión Especial integrada por tres (03) miembros acordes con la jerarquía del procesado. Esta comisión tendrá las mismas facultades y observará similar procedimiento que la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0481-2011-ED, se constituyó la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios para Funcionarios del Ministerio de Educación, la cual estaba integrada entre otros miembros titulares, por la señora Doris Renata Teodori de la Puente y el señor José Luis Gargurevich Valdez;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0640-2011-ED, se aceptó la renuncia formulada por la señora Doris Renata Teodori de la Puente, al cargo de Directora de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, resulta necesario reconformar la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios para Funcionarios del Ministerio de Educación, designando a sus miembros titulares y alternos:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Decreto Supremo N° 006-2006-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de los señores Doris Renata Teodori de la Puente y José Luis Gargurevich Valdez, como representantes titulares de la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios para Funcionarios del Ministerio de Educación, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Reconformar la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios para Funcionarios del Ministerio de Educación, la misma que quedará conformada por los siguientes funcionarios:

Miembros Titulares:

- 1. José Antonio Caro Meléndez, Asesor del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, quien la presidirá.
- 2. Armando Ruiz Tuesta, Director General de Educación Básica Alternativa.
- Ricardo Jorge Villanueva Valverde, Jefe de la Oficina de Cooperación Internacional, dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación.















Miembros Suplentes:

1. Luzgarda Quillama Torres, Secretaria de Planificación Estratégica (suplente del presidente).

2. Jorge Alania Vera, Jefe de la Oficina de Prensa y Comunicaciones.

3. Elena Antonia Burga Cabrera, Directora General de Educación Intercultural, Billingüe y Rural.

a Comisión constituida solicitará el asesoramiento de los profesionales que considere necesario.

Artículo 3.- Dejar sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente Resolución.

Registrese y comuniquese

DE LIGITORIAN SININA

PATRICIA SALAS O'BRIEN Ministra de Educación

